



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

Salta, 01 JUN 2012

RES. H. N° 0686-12

EXPTE. N° 4.068/12

VISTO:

La solicitud presentada por los alumnos de la Carrera de Licenciatura en Ciencias de la Comunicación, **María Guadalupe Blasco, L.U.N° 709.532 y Raúl Horacio Luterstein, L.U.N° 709.681**, proponiendo tema y director de tesis; y

CONSIDERANDO:

Que el Lic. Cesar Arrueta y la Lic. Alejandra García Vargas, aceptan la dirección y la co-dirección, respectivamente, de la tesis y aconsejan aprobar el tema propuesto;

Que Departamento Alumnos informa que los alumnos cumplen con los requisitos establecidos en los Reglamento de Tesis Res. H. N° 1.600/08 y Res. H.N° 1671-11;

Que la Dirección de la Escuela de Ciencias de la Comunicación, aconseja aprobar Tema, Directora y Co-director de Tesis;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;


**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:**


ARTICULO 1°. - APROBAR el tema de tesis para la Carrera de Licenciatura en Ciencias de la Comunicación, propuesto por los alumnos **María Guadalupe Blasco, L.U.N° 709.532 y Raúl Horacio Luterstein, L.U.N° 709.681**, "**POLÍTICAS Y MODELOS DE COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL PARA MINERÍA DEL URANIO EN EL PROYECTO DE REAPERTURA DE LA MINA DON OTTO DE LA COMISIÓN NACIONAL DE ENERGÍA ATÓMICA (CNEA), EN LA PROVINCIA DE SALTA**".

ARTICULO 2°.- DESIGNAR al **Lic. Cesar Arrueta y la Lic. Alejandra García Vargas**, como Director y Co-directora, respectivamente, de Tesis de Licenciatura.

ARTICULO 3°.- NOTIFICAR a la alumna interesada, Director y Co-directora de Tesis, Escuela de Ciencias de la Comunicación, Departamento Alumnos y Boletín Oficial.-

lj


Lic. MARCELLO D. MANCOSKE
Secretario Académico
Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación


Elsa María de la Cruz
DECANA
Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación